CONTRATACION DIRECTA N° 30/2023 – MODALIDAD SBE - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las siete horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la H. Cámara de Senadores.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 435.089
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 541 y 542, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023.**
c- Monto Total Previsto: **Gs. 102.000.000 (guaraníes ciento dos millones)**.
d- Monto previsto para OG 541: Gs. 98.800.000 (guaraníes noventa y ocho millones ochocientos mil).
e- Monto previsto para OG 542: Gs. 3.200.000 (guaraníes tres millones doscientos mil).
f- Comunicado a la DNCP: 16/10/2023. Expediente N° 319.523
g- Sistema de adjudicación: **por ítem.**
h- Fueron invitadas las siguientes empresas: **EDGAR RODRIGUEZ, JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., TUPI RAMOS GENERALES S.A., ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A., NELIDA MENDOZA, LOGISTICA GUARANI S.A., GUILLERMO PAREDES.**
i- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Abg. Anhalía Brítez, Directora General Administrativa, Ing. Sebastián Romero, Directos de Mantenimiento y el Sr. Pedro González Azucas, Director de Control Interno; según Resolución N° 1.209 (b) de fecha 18 de febrero de 2022.

3. Etapa Competitiva.

Según reporte de la SBE – Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 31/10/2023, siendo las 11:00 horas se dio por finalizada la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 435.089, observándose la participación de 7 (siete) oferentes.

4. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 02 de noviembre de 2023 a las nueve horas y quince minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la D.G.A.F., de la Honorable Cámara de Senadores, sito en las calles 14 de mayo y Av. República. Cumplido el plazo para presentar la oferta física, fueron presentadas 6 (seis) ofertas pertenecientes a las firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	COMACO S.R.L.	comacosrl@gmail.com	80056552-5
2	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	licitaciones@tupisa.com.py	80031970-2
3	COVA de JUAN RODRIGUEZ	licitacionescova@outlook.com	2514872-9
4	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	nadia_sosa81@hotmail.com	3425476-5
5	MOLMAN S.A.	molmansa@hotmail.com	80014304-3
6	SERTEL S.A.	administracion@sertel.com.py	80057647-0

5. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	COMACO S.R.L.	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	COVA
	SIPE N°	1.769.939	1.765.371	1.770.719
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ing. Sebastián Romero
Director
Dirección de Mantenimiento
Congreso Nacional

Ítem	Documentación Sustancial	COMACO S.R.L.	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	COVA
	SIPE N°	1.769.939	1.765.371	1.770.719
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	Cumple	Cumple

Ítem	Documentación Sustancial	A&M RAMOS GENERALES	MOLMAN S.A.	SERTEL S.A.
	SIPE N°	1.770.532	1.769.528	1.767.949
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

6. Calificación Legal. Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

Oferente	Nro. Doc. Id.	Observación
COMACO S.R.L.		
Milcíades Toledo Morínigo	2.939.784	No registra datos
Nilsa Ramona Jara Gaona	1.530.428	No registra datos
TUPI RAMOS GENERALES S.A.		
Miguel Angel Riveros	666.682	No registra datos
Graciela Margarita Imas de Riveros	747.143	No registra datos
Graciela Margarita Riveros Imas	4.223.972	No registra datos
Lucia Carolina Riveros Imas	4.552.693	No registra datos
Maria Cecilia Riveros Imas	4.552.695	No registra datos
Maria Cristina Riveros Imas	4.552.696	No registra datos
Maria Gabriela Riveros Imas	4.552.698	No registra datos
Miguel Angel Soler Benitez	3.525.927	No registra datos
Johanna Maria Rodriguez Fernandez	4.435.294	No registra datos
COVA de JUAN RODRIGUEZ (Unipersonal)		
Juan Rodríguez	2.514.872	No registra datos
A&M RAMOS GENERALES de MARIA SOSA (Unipersonal)		
María Elizangela Sosa	3.425.476	No registra datos
MOLMAN S.A.		
Maria Leticia Molas Manzur	2.242.902	No registra datos
Jorge Ramon Molas Monges	348.892	No registra datos
Jorge Enrique Molas Manzur	2.242.901	No registra datos
SERTEL S.A		
Cinthia Lorena Alderete Leon	3.415.672	No registra datos

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Camara de Senadores

Ing. Sebastián Romero
Director
Dirección de Mantenimiento
Congreso Nacional

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ana Laura Noceda	3.504.810	No registra datos
Sonia Nair Perez Martínez	4.341.522	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

7. Correcciones Aritméticas.

Las ofertas presentadas, no requieren de corrección aritmética.

8. Aplicación del Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11). Verificación de validez de COPEN (Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional).

El Comité de Evaluación, atendiendo lo dispuesto el en PBC, procede a verificar en la página web http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show del MIC, si los oferentes poseen COPEN activos y si corresponden a la naturaleza del llamado, con el siguiente resultado:

Oferente	COPEN N°	Corresponde a:	Fecha de vencimiento	Observación
COMACO S.R.L.	167.326	Perchero	14/03/2024	
	160.715	Silla de oficina	10/01/2024	**No Corresponde al tipo de bien solicitado**
COVA de JUAN RODRIGUEZ				No Posee COPEN
TUPI RAMOS GENERALES SA				No Posee COPEN
A&M RAMOS GENERALES	164.525	Silla interlocutor	19/02/2024	**No Corresponde al tipo de bien solicitado**
MOLMAN S.A.				No Posee COPEN
SERTEL S.A.				No Posee COPEN

El Comité de Evaluación atendiendo a la verificación realizada concluye que no es necesaria la aplicación del Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11).

9. Cuadro Comparativo de Ofertas.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	COMACO S.R.L. Prc. Un.c/Iva	TUPI RAMOS GENERALES S.A. Prc. Un.c/Iva	COVA Prc. Un.c/Iva
1	52141501-002	Adquisición de Heladeras de 110 lts. Tipo Frigobar	Unidad	20	1.495.000	1.394.500	1.779.950
2	52161505-9995	Televisores 43"	Unidad	20	2.483.500	7.750.000	2.484.000
3	56101504-9997	Adquisición de sillas tipo banco alto para ser utilizado en la Platea Periodista	Unidad	8	852.750	No Cotiza	770.000
4	56101503-001	Perchero	Unidad	15	501.666	No Cotiza	770.000
5	55121722-002	Mastil	Unidad	15	499.000	No Cotiza	588.000
6	44101602-001	Anilladora	Unidad	1	1.489.000	No Cotiza	No Cotiza
				Total	102.890.990	182.890.000	111.809.000

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	A&M RAMOS GENERALES Prc. Un.c/Iva	MOLMAN S.A. Prc. Un.c/Iva	SERTEL S.A. Prc. Un.c/Iva
1	52141501-002	Adquisición de Heladeras de 110 lts. Tipo Frigobar	Unidad	20	No Cotiza	1.800.000	1.404.000
2	52161505-9995	Televisores 43"	Unidad	20	No Cotiza	2.500.000	No Cotiza
3	56101504-9997	Adquisición de sillas tipo banco alto para ser utilizado en la Platea Periodista	Unidad	8	853.500	No Cotiza	No Cotiza
4	56101503-001	Perchero	Unidad	15	502.000	No Cotiza	No Cotiza
5	55121722-002	Mastil	Unidad	15	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
6	44101602-001	Anilladora	Unidad	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
				Total	14.358.000	86.000.000	28.080.000

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Camara de Senadores

Ing. Sebastián Romero
Director
Dirección de Mantenimiento
Congreso Nacional

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

10.Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la **Resolución N° 1.890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2.051/03" y se abroga la Resolución DNCP N° 411/2018,** se analizan los precios ofertados con el precio referencial. E/R= En rango. F/R= Fuera de rango

					COMACO S.R.L.		TUPI RAMOS GENERALES S.A.		COVA	
Ítem		**Descripción del Bien**	**Unidad**	**Precio Refer.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**
1	52141501-002	Adquisición de Heladeras de 110 lts. Tipo Frigobar	Unidad	1.597.467	1.495.000	E/R	1.394.500	En rango	1.779.950	E/R
2	52161505-9995	Televisores 43"	Unidad	2.168.333	2.483.500	E/R	7.750.000	F/R	2.484.000	E/R
3	56101504-9997	Adquisición de sillas tipo banco alto para ser utilizado en la Platea Periodista	Unidad	230.000	852.750	F/R			770.000	F/R
4	56101503-001	Perchero	Unidad	506.633	501.666	E/R			770.000	F/R
5	55121722-002	Mastil	Unidad	434.667	499.000	E/R			588.000	F/R
6	44101602-001	Anilladora	Unidad	1.295.000	1.489.000	E/R				

					A&M RAMOS GENERALES		MOLMAN S.A.		SERTEL S.A.	
Ítem		**Descripción del Bien**	**Unidad**	**Precio Refer.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Obs.**
1	52141501-002	Adquisición de Heladeras de 110 lts. Tipo Frigobar	Unidad	1.597.467			1.800.000	E/R	1.404.000	E/R
2	52161505-9995	Televisores 43"	Unidad	2.168.333			2.500.000	F/R		
3	56101504-9997	Adquisición de sillas tipo banco alto para ser utilizado en la Platea Periodista	Unidad	230.000	853.500	F/R				
4	56101503-001	Perchero	Unidad	506.633	502.000	E/R				
5	55121722-002	Mastil	Unidad	434.667						
6	44101602-001	Anilladora	Unidad	1.295.000						

El Comité de Evaluación observa que existen algunos precios que están fuera del rango, por lo que encomienda al Sr. Vicente Palacio, jefe de adjudicaciones de CD de la UOC, que solicite a los oferentes el desglose de la composición de los precios ofertados.

11. Documentación formal:

El Comité de Evaluación verifica las documentaciones formales y encuentra que los oferentes no han presentado todas las documentaciones de carácter formal requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por lo que se decide encomendar al Sr. Vicente Palacio que requiera a los oferentes la presentación de la documentación pertinente.

12. Cuarto Intermedio.

Siendo las siete horas y cuarenta y cinco minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio al acto de análisis y evaluación de las ofertas de manera a aguardar la documentación a ser requerida.

13. Continuación del acto de evaluación.

El día 14 de noviembre de 2023, siendo las ocho horas y cincuenta minutos se reúne el Comité de Evaluación para proseguir el análisis y evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la Contratación Directa

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

Ing. Sergio Rubén Romero
Director
Dirección de Mantenimiento
Congreso Nacional

Pedro J. González Azúcas
Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

N° 30/2023 que corresponde a **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES".** El Sr. Vicente Palacio hace entrega de la nota de requerimiento remitida a los oferentes vía correo electrónico en fecha 09/11/2023 y los documentos remitidos por los oferentes en fecha 10/11/2023

10. Análisis de Precios Referenciales. (Continuación).

El Comité de Evaluación analiza el desglose presentado por los oferentes y concluye que los precios ofertados son compatibles y las oferta son factibles de ejecución y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

14. Selección de la oferta más baja para el ítem 1, para análisis.

Seguidamente, de conformidad al artículo 63° del Decreto N° 2992/19 se selecciona **la oferta más baja para el ítem 1**, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado. La oferta seleccionada es del oferente **TUPI RAMOS GENERALES S.A.,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

15. Análisis de Documentación Formal.

Ítem	Documentos Formales	TUPI RAMOS GENERALES S.A.
1	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
2	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
3	Patente Comercial vigente, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
5	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
6	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/C
7	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	Cumple
8	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple (1)
9	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 12 (doce) meses como mínimo, según corresponda. Dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.	Cumple (2)
10	Catálogo específico del producto ofertado, en la que se detallan claramente las características del bien cotizado (en idioma Español)	Cumple

(1 y 2 – Documentos solicitados vía correo electrónico, en fecha 09/11/2023. El oferente remitió lo solicitado en fecha 10/11/2023)

16. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	TUPI RAMOS GENERALES S.A.
1	52141501-002	Adquisición de Heladeras de 110 lts. Tipo Frigobar	Unidad	JAM	China	Cumple

17. Capacidad Financiera: N/A

18. Experiencia:

	TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Copia de facturaciones y/o contratos anteriores (2020, 2021 y 2022) que avalen la experiencia requerida.	Cumple

19.Capacidad Técnica:

	TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 12 (doce) meses como mínimo, según corresponda. Dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.	Cumple
Catálogo específico del producto ofertado, en la que se detallan claramente las características del bien cotizado (en idioma Español)	Cumple

VÁZQUEZ MIRANDA
Dir. Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRÍTEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

Ing. Sergio Ríos Romero
Director
Dirección de Mantenimiento
Congreso Nacional

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A., por el ítem 1, Cumple** con las condiciones legales y los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

20. Selección de la oferta más baja para los ítems 2, 4, 5 y 6, para análisis.

Seguidamente, de conformidad al artículo 63° del Decreto N° 2992/19 se selecciona **la oferta más baja para los ítems 2, 4, 5 y 6**, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado. La oferta seleccionada es del oferente **COMACO S.R.L.,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

21. Análisis de Documentación Formal.

Ítem	Documentos Formales	COMACO S.R.L.
1	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
2	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
3	Patente Comercial vigente, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
5	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
6	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/C
7	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	Cumple
8	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
9	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 12 (doce) meses como mínimo, según corresponda. Dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.	Cumple (1)
10	Catálogo específico del producto ofertado, en la que se detallan claramente las características del bien cotizado (en idioma Español)	Cumple (2)

(1 y 2 – Documentos solicitados vía correo electrónico, en fecha 09/11/2023. El oferente remitió lo solicitado en fecha 10/11/2023)

22. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	COMACO S.R.L.
2	52161505-9995	Televisores 43"	Unidad	Tokio	China	Cumple
4	56101503-001	Perchero	Unidad	Acacia	Paraguaya	Cumple
5	55121722-002	Mastil	Unidad	Acacia	Paraguaya	Cumple
6	44101602-001	Anilladora	Unidad	Lassane	Brasilera	Cumple

23. Capacidad Financiera: N/A

24. Experiencia:

	COMACO S.R.L.
Copia de facturaciones y/o contratos anteriores (2020, 2021 y 2022) que avalen la experiencia requerida.	Cumple

25.Capacidad Técnica:

	COMACO S.R.L.
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 12 (doce) meses como mínimo, según corresponda. Dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.	Cumple
Catálogo específico del producto ofertado, en la que se detallan claramente las características del bien cotizado (en idioma Español)	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **COMACO S.R.L., por los ítems 2, 4, 5 y 6, Cumple** con las condiciones legales y los requerimientos técnicos establecidos en el llamado

26. Selección de la oferta más baja para el ítem 3, para análisis.

VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Director de Mantenimiento
Honorable Cámara de Senadores

Ing. Sebastián Romero
Director
Dirección de Mantenimiento
Congreso Nacional

Seguidamente, de conformidad al artículo 63° del Decreto N° 2992/19 se selecciona **la oferta más baja para el ítem 3**, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado. La oferta seleccionada es del oferente **JUAN RODRIGUEZ,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

27. Análisis de Documentación Formal.

Ítem	Documentos Formales	JUAN RODRIGUEZ
1	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
2	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
3	Patente Comercial vigente, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
5	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
6	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/C
7	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	Cumple (1)
8	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple (2)
9	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 12 (doce) meses como mínimo, según corresponda. Dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.	Cumple (3)
10	Catálogo específico del producto ofertado, en la que se detallan claramente las características del bien cotizado (en idioma español)	Cumple (4)

(1, 2, 3 y 4 – Documentos solicitados vía correo electrónico, en fecha 09/11/2023. El oferente remitió lo solicitado en fecha 10/11/2023)

28. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	JUAN RODRIGUEZ
3	56101504-9997	Adquisición de sillas tipo banco alto para ser utilizado en la Platea Periodista	Unidad	Metalcaba	Paraguay	Cumple

29. Capacidad Financiera: N/A

30. Experiencia:

	JUAN RODRIGUEZ
Copia de facturaciones y/o contratos anteriores (2020, 2021 y 2022) que avalen la experiencia requerida.	Cumple

31.Capacidad Técnica:

	JUAN RODRIGUEZ
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 12 (doce) meses como mínimo, según corresponda. Dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.	Cumple
Catálogo específico del producto ofertado, en la que se detallan claramente las características del bien cotizado (en idioma español)	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **JUAN RODRIGUEZ, por el ítem 3, Cumple** con las condiciones legales y los requerimientos técnicos establecidos en el llamado

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por ítem,** de conformidad a lo establecido en el punto II Datos del llamado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Camara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ing. [illegible] Romero
Dirección de Mantenimiento
Congreso Nacional

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 67° del Decreto N° 2992/19, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando: **adjudicar a la firma TUPI RAMOS GENERALES S.A., el ítem 1 (O.G. 541), por un monto total de Gs. 27.890.000 (guaraníes veintisiete millones ochocientos noventa mil), adjudicar a la firma COMACO S.R.L., los ítems 2, 4, 5 (O.G. 541) y el ítem 6 (O.G. 542) por un monto total del Gs. 66.168.990 (guaraníes sesenta y seis millones ciento sesenta y ocho mil novecientos noventa) y adjudicar a la firma JUAN RODRIGUEZ el ítem 3 (O.G. 541) por un monto total de Gs. 6.160.000 (guaraníes seis millones ciento sesenta mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes, salvo mejor parecer. **Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023**. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las **nueve horas y veinticinco minutos del día 14 de noviembre de 2023.**----------

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
Directora General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores

Ing. Sebastián Romero
Director
Dirección de Mantenimiento
Congreso Nacional

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 2992/19, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, **se adjudica a la firma TUPI RAMOS GENERALES S.A., el ítem 1 (O.G. 541), por un monto total de Gs. 27.890.000 (guaraníes veintisiete millones ochocientos noventa mil), se adjudica a la firma COMACO S.R.L., los ítems 2, 4, 5 (O.G. 541) y el ítem 6 (O.G. 542) por un monto total del Gs. 66.168.990 (guaraníes sesenta y seis millones ciento sesenta y ocho mil novecientos noventa) y se adjudica a la firma JUAN RODRIGUEZ el ítem 3 (O.G. 541) por un monto total de Gs. 6.160.000 (guaraníes seis millones ciento sesenta mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes. **Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023**. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 30/2023 el día 23 de noviembre de 2023.----------

Máxima Autoridad de la Institución

Senador Silvio A. Ovelar B.
Presidente
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES